

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

EL PODER DE LA PAUSA EN LA ERA DE LA INNOVACIÓN



María Paula López (5º GDL)

El Volumen VI de la ESADE Law Review (ELR) ha sido uno de cambio. La revista ha vivido un cambio generacional y ello se ha presentado como un reto para su nueva dirección. Recoger este legado implica, más que nunca, detenernos a pensar hacia dónde queremos avanzar. Por lo que quiero comenzar agradeciendo a sus fundadores por la valentía de comenzar un proyecto que cultiva un espacio para el pensar y el debate entre profesionales del Derecho, estudiantes y lectores.

Agradecer también al equipo editorial, en especial, gracias a Martina por su labor como presidenta de la asociación y por confiar en mí para liderar este volumen. Gracias también a las editoras y editores por ser una pieza fundamental y alrededor sobre la cual orbita esta revista, ha sido un placer tenerlos en este volumen.

Me gusta pensar que este volumen es una invitación a la reflexión. Vivimos un tiempo marcado por la aceleración. Es por ello por lo que en mi mensaje como presidenta me gustaría reivindicar el valor de la pausa, de la mirada jurídica sosegada, de la capacidad de preguntarnos por el sentido y las consecuencias de lo que acontece a nuestro alrededor. Desde el Derecho Internacional Público, Procesal, Fiscal, Mercantil y Laboral, los editores y editoras han construido un prisma que nos permite contemplar, desde distintas perspectivas, la dirección que está tomando el derecho frente a la innovación. Si bien aún quedan aristas por explorar, confío en que ofrecen una visión sólida del estado del arte y, humildemente, contribuyen a la construcción de propuestas de lege ferenda.

En ese sentido se dirige este volumen al vertebrarse sobre el derecho y la innovación. En una era disruptiva, el derecho debe más que nunca ser una herramienta que acompañe los procesos de transformación que vivimos. No se trata únicamente de los avances tecnológicos y la irrupción de la inteligencia artificial, sino también de los cambios a nivel sociológico y del tejido económico de nuestra sociedad. Cada artículo es, en ese sentido, un ejercicio de pensamiento crítico y creativo que busca navegar las incertidumbres, oportunidades y lagunas que el derecho enfrenta ante esta disyuntiva.

EL PODER DE LA PAUSA EN LA ERA DE LA INNOVACIÓN

Espero que al leer este número, cada lector encuentre en sí motivos para reflexionar, para cuestionar y, sobre todo, para imaginar un derecho que no solo reacciona a la innovación, sino que la integra de manera consciente y crítica.